

Nuestro Lema: "publicar todo lo que publiquen los demás, y todo lo que los demás dejen de publicar"

AÑO II Suscripción Mensual \$ 2.00 San José, Costa Rica, Sábado 2 de Mayo de 1931 Número Suelto \$ 0.10 No. 440

# OFICIALMENTE SE ANUNCIA QUE LOS REBELDES DE MADERA SE RINDIERON A LAS TROPAS DEL GOBIERNO PORTUGUES

## El barrio del Carmen, en Puntarenas, está amenazado de ser destruido por las aguas del estero, que se introducen destruyendo sembrados y poniendo en riesgo las habitaciones

### OTRO PROBLEMA PARA PUNTARENAS ES LA CAÑERIA

Varios vecinos del barrio del Carmen, de Puntarenas, se han dirigido, por medio de un memorial, a la diputación portueña en demanda de cooperación a fin de lograr remediar los graves problemas que afectan mucho a aquel puerto. La parte conducente de dicho memorial dice así:

"Puntarenas es una de las ciudades de mayor importancia del país; tenemos hasta el orgullo de decir que es el mejor puerto de la América Central del lado de la costa del Pacífico. Pero en realidad los gobiernos poco o nada se preocupan por su adelanto ya que éste es constantemente visitado por extranjeros que viajan en los vapores. A veces pena nos da decir que no tenemos agua cuando nos piden de beber, porque a usted le consta como a todos los señores diputados que esta perla del Pacífico no tiene cañería para sus moradores y mucho menos para abastecer a las embarcaciones que atracan a nuestro portentoso muelle; una de las cosas que marca

la categoría de un puerto es la provisión suficiente de agua y de buena calidad. Después de esto, debemos anotar deficiencias en Puntarenas como lo es la falta de una escuela en Pueblo Nuevo y otra en el Barrio del Carmen. En definitiva, que aquí no hay edificio digno de mención. Ahora con los trabajos del muelle, en vez de ocupar a los hijos del lugar o sus residentes, se comete la injusticia de traer individuos de la nueva central y también de color, traídos desde la costa Atlántica. Largo sería enumerar las deficiencias.

Ahora, pesemos a nuestro primordial motivo: nuestro barrio del Carmen está amenazado de un grave peligro; las aguas del estero están mirando sus márgenes y se introducen destruyendo sembrados y poniendo en riesgo las habitaciones, de tal manera que la marea llena es intransitable la calle central.

Muchas veces se ha discutido la necesidad de hacer una cortina o

tajamar que evite el avance de las aguas, pero debido a nuestro sistema municipal no les ha sido posible contemplar este problema, al cual se suma la carencia de fondos para una obra de tal magnitud.

Ojalá nuestra solicitud haga eco en el alto criterio e interpretando nuestro sentir se haga algo por este pedacito de la república, y de sus moradores que tan poca protección tienen de los gobiernos."

#### Lord Irwin llega a Londres

LONDRES, 2.—Lord Irwin, ex virrey de la India, llegó hoy a ésta con su esposa, siendo recibido por numerosas personalidades, inclusive representantes del rey, de Mac Donald y del arzobispo de Canterbury, así como varios ministros.

#### El vuelo del Do-X

FIREDRICHSHAFEN 2.— Un mensaje, llegado con bastante retraso, del comandante del hidroplano DO-X a la casa Dornave llegó sin novedad a Villanor, informa que dicha aeronave Cisneros ayer tarde. El retraso en la transmisión del despacho fue motivado por haber sido ayer día feriado en los territorios españoles.

Considerábase que el vuelo Las Palmas-Villa Cisneros ha rendido los resultados satisfactorios que se esperaban.

#### Rendición de los rebeldes de Madera

LISEBOA, 2.—Oficialmente se anuncia que los rebeldes de Madera se rindieron a las tropas enviadas por el gobierno portugués al mando del ministro de marina.

#### Estados Unidos vencen a México en el tenis.

MEXICO, 2.— Estados Unidos se anotaron su primera victoria sobre México en el torneo de tenis de la copa Davis, derrotando a Allison a Alfonso Uda.

#### El duque de Gloucester reanuda su vida militar.

LONDRES, 2.— El duque de Gloucester, tercer hijo de los reyes de Inglaterra, reanudó hoy su vida militar, tomando posesión de su cargo de capitán de estado mayor en Tidsworth.

## La cámara de cafetaleros hace un llamamiento a todos los productores de café en pequeño para que se afilien, ya que su propósito es de buscar lo mas favorable para todos los intereses en la industria cafetalera

### En la próxima asamblea general se considerará una cuota mas favorable de contribución al alcance de la generalidad, estableciendo, si es del caso comisiones a fines en las distintas localidades para tratar con mayor acierto las cuestiones que a las mismas atañen

## A 127 CHELINES SUBIO ESTA SEMANA EL PRECIO MEDIO DEL CAFE EN LAS VENTAS REALIZADAS EN LONDRES

Es muy satisfactorio anunciar que la situación del mercado cafetalero de Londres va componiéndose conforme transcurren las semanas y de ello se ha podido comprobar por los informes oficiales que sobre las ventas hemos estado publicando todos los sábados.

Durante todas estas semanas se han registrado aumentos considerables en el precio medio de las ventas de café, y de la semana anterior a ésta, el alza ha sido de 6 chelines.

Según el informe oficial que re-

ferentes, exteriores sobre ventas de café, hoy ya secretaria de relación, fueron ofrecidos en la presente semana las siguientes cantidades:

5896 sacos de café pergamino y 4254 sacos de café oro, con un total de 10.150 sacos.

El precio medio de venta fue de 127 chelines el quintal, o sean 6 chelines más que en la semana anterior.

Se vendieron 9017 sacos, quedando pues, un saldo de 1133 sacos por vender.

#### Extensión de la Cámara de Cafetaleros

Con ánimo de ampliar su radio de acción a fin de procurar mayores beneficios a los agricultores, y en especial a los productores en pequeño de café, así como mejorar el beneficio del grano y los sistemas de cultivo y recolección; y para intensificar el control en el exterior de la propaganda, en armonía con las condiciones económicas actuales del país, la asociación nacional de cafetaleros tomo en su sesión de anteaño, las siguientes disposiciones que ayer fueron transcritas al gobierno:

#### Divulgaciones Agrícolas

a). — Dirigir atenta excitativa a la secretaria de fomento para que, dependiendo del Departamento Nacional de Agricultura, se establezcan cuatro plazas más de expertos agrícolas, que podrían ser llenadas con algunos graduados de la escuela respectiva, que se dediquen a explicar en los campos los sistemas más convenientes del cultivo y beneficio del café, selección de semillas, abonos y todas aquellas sugerencias que a-

conseje actualmente la ciencia y que se encuentran respaldadas en el orden experimental;

#### Distribución de abonos

b). — Solicitar de la misma secretaria que se haga una importación de abono o de componentes para el mismo, según las indicaciones que al respecto haga el departamento nacional de agricultura, para vender a precio de costo a los pequeños productores; Las entregas las hará aquel Departamento, mediante el control de esta cámara y previo pago del respectivo valor en la Administración Principal de Rentas. Periódicamente se publicará en el Diario Oficial una lista de los agricultores favorecidos;

#### Cajas Rurales

c). — Hacer presente a la secretaria de Hacienda la conveniencia de que se desarrollen Cajas Rurales de Crédito facilitando las operaciones de los agricultores en pequeño y dando especial interés a los cultivos de café. Al propio tiempo, se comisionó a los señores Zetelén y Peraita para cambiar impresiones sobre el mismo as-

sunto con el Director del Banco Internacional y con aquel Despacho;

#### Boletín

d). — Pedir a la Secretaría de Gobernación que auxilie a esta Cámara con la edición en la Imprenta Nacional de un boletín mensual dedicado a la industria cafetalera, y que se distribuirá gratuitamente entre los agricultores. La Dirección científica estará a cargo del Departamento de Agricultura;

#### Trabajos en Londres

e). — Solicitar a la Secretaría de Relaciones que el Consulado en Londres, por ser nuestro principal mercado de café, esté bien dotado y a cargo de personas de capacidades en asuntos de café y que conozca íntimamente las condiciones del país; o en su defecto, que de los fondos de proyección se destine alguna subvención para que algún corresponsal de esta Cámara pueda atender la solicitud de informes técnicos y comerciales que se pidan, y a fin de encomendarle tareas de orden general.

Pasa a la octava página.

## Yo espero en silencio y tranquilidad el desarrollo de acontecimientos, nos dijo el licenciado don Alfredo Saborío, al redor del incidente que provocara contra él el gobernador de la provincia señor Robles

Hoy tuvimos el gusto de saludar al licenciado don Alfredo Saborío, y como se nos dijera que en el congreso se iba a tratar sobre el incidente promovido por el señor Robles, le interrogamos sobre el particular:

—No quiero ocuparme del incidente —nos dijo— y alguien pedirá que el congreso, en la sesión del lunes, la garantía para el

derecho de inmunidad que a los diputados nos asiste; yo permaneceré tranquilo y en silencio esperando el desarrollo de los acontecimientos.

Estoy satisfecho de lo que Alfredo Saborío hizo al saberse de fender de la agresión de que fue objeto; por lo demás, como digo, permaneceré al margen de lo que venga.

A B C

LIC. RAUL UGALDE G. Gerente
JOSE ANGEL ZELEDON Jefe de Redacción
MARIANO SOLORZANO, Administrador

"NUNCA IMAGINE QUE EL AUTOR DE LA LEY DE LICORES FUERA A BORRRAR CON EL CODO LO QUE HIZO CON LA MANO", NOS DICE DON JUAN J. MONTEALEGRE

"PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RAZA NO DEBEN BEBER SOLO LOS HOMBRES SINO TAMBIEN LAS MUJERES, PORQUE ASI SUS HIJOS SERAN MUCHO MAS FUERTES, SEGUN LAS AVANZADAS TEORIAS DE ESTE GOBIERNO"

Ayer conversamos breves palabras con nuestro particular amigo don Juanito Montealegre. Lo encontramos en la calle y abordamos un tema de actualidad: la Semana del Niño. Pbro. en relación con el tal don Juanito nos habló del proyecto de reforma a la ley de licores, en vicio al congreso. Nos dijo: —La actitud de don Cleto y don Tomás al someter a la consideración de la cámara el proyecto que concede amplia libertad para la venta de licores en los días en que actualmente está prohibido, me tiene resentido. Nunca imagine que el autor de esa ley viera a borrrar ahora con el codo lo que antes escribió con la mano. Puede decirse, ahora que estamos en la Semana del Niño, que el poder ejecutivo no ha querido quedar atrás con esa celebración, y

ya al terminarse presenta como colaboración suya un importante trabajo: la reforma a la ley de licores tendiente a que en sucesivo la venta de ese veneno no pueda hacerse libremente hasta en días q' ahora está prohibida. Hay razón para decir que los niños nacidos de padres alcohólicos son más fuertes, pues estamos viendo que el eje cutivo confirma esa tesis. Ahora, para tender al mejoramiento de la raza, no deben beber sólo los hombres sino también las mujeres pues así sus hijos serán todavía mucho más fuertes, según las avanzadas teorías de este gobierno.

Y don Juanito no nos dijo una palabra más. He hablado con los amigos, manifesté al despidirse. Pero nosotros no podemos dejar de consignar estas tan interesantes palabras suyas.

ARTICULO DE DON FRANCISCO HUEZO DEFENDIENDO LA MEMORIA DE SU QUERIDA HIJA MARIA

RECTIFICACION DE LA PASTORAL MOSEÑOR REYES Y VALLADARES

Como lo ofrecíamos anteaer tenemos el gusto de publicar to mado de "La Voz del País", de Masaya, Nicaragua, la sentida refutación que el atildado escritor don Francisco Huezto hizo de la Pastoral de Monseñor Reyes y Valladares, Obispo de Granada, en que este culpaba a su hija Maria de ser la causante del terremoto de Managua:

Rectificación a la Pastoral de Monseñor Reyes y Valladares. Abrumado mi corazón por la trágica muerte de mi muy querida hija Maritita que pereció en los escombros de la casa que habitábamos en Managua, a causa del terremoto del 31 de marzo, me hago violencia para remover aquel pavoroso recuerdo, con el fin de rectificar por la prensa los conceptos vertidos en la colérica pastoral que hizo circular seguramente como un golpe al sufrimiento, el señor Obispo de Granada, don Casuto Reyes.

Está mi alma transida de pena para entrar a discusiones con nadie, y si escribo estas líneas, es para decir que el Obispo padeció grave error y fue festinado.

Mi hija Maritita nada tuvo que ver en asuntos del balneario de Casares, pues resolvió no salir del lado de sus padres y pasar la Semana Santa entregada a sus actos piadosos. A pesar de las invitaciones que recibí de algunas amigas, se negó a concurrir a los baños, cual si un presentimiento le indicara que aquellas horas del lunes y martes santo, serían las últimas que pasaría en la tierra al lado nuestro.

Si el Obispo de Granada hubiera conocido a mi hija, la hubiera estimado en los quilates de virtud y alta dignidad que tenía, con una firmeza de carácter superior a su edad. Y lo hubiera meditado bastante antes de ofender su memoria y a su familia y a la sociedad que tanto la quería, porque la cosa ésto bien.

En la hora de la desgracia, cuando un pueblo entero gime de dolor y de tristeza, sin otro amparo que el poder de Dios, las furiosas invectivas por imaginarios delitos que sólo existieron en el pensamiento de los hipócritas y de los fanáticos, no conducen a otra cosa que a re-creudecer el dolor de las víctimas, que no encuentran en el pasto más que gritos por todo consuelo, en lugar de oraciones y legarías por los que murieron y palabras de resignación y bondad, en nombre del Crucificado, por los que quedaron.

Dice la pastoral que el terremoto fue castigo para un pueblo pervertido e inmoral y no un simple proceso de la naturaleza, que abarcará más y más, según lo predijo Humboldt, cuando es- tudió los terrenos de América investigando el período cuaternario.

Castigo! Si fue castigo, por qué azotó también a los que no eran pecadores? Por qué el terremoto barrió los templos del Señor y no dejó lugar de oración para las almas atribuladas? Se dirá que pagaron justos por pecadores y yo no quiero objetar este sofisma. Algo debe quedar para defender esa convulsión espantosa y tremenda.

También Cartago debe haber perecido por castigo y San Salvador que ha sido reedificada en seis o siete veces y Guatemala, San Francisco de California y Valparaiso y Oaxaca y actualmente el Japón.

Esa pastoral no está inspira-

da en los dulces sentimientos y principios de nuestra religión. Es un desahogo de ira contra los muertos, a quienes se ha herido en sus tumbas, como si el golpe de Cain los perseguiera en el reposo eterno.

Si el señor Obispo de Granada, en lugar de escribir diatribas hubiera corrido a Managua a desenterrar víctimas o a socorrer con auxilios a los heridos y necesitados no hubiéramos escrito nada, ni en nada nos molestaría su nombre y al contrario, lo hubiéramos ben- dicido como se bendice a la hu manitaria legación salvadoreña, a las de Panamá, Guatemala, Costa Rica y Honduras, que vi- nieron a enjugar lágrimas y no a alzar tribuna para fulminar a nadie por el simple atajo de dafío gratuito.

Lo hubiéramos bendecido, como se bendice a Monseñor Leo- nino, quien salió del desastre sin más vestido que su sotana y que a la hora del terremoto, que a la hora de buscar salvación, salió al balcón de su palacio, con la custodia en la mano a bendecir a su pueblo amado, dando la absolución a tanto infeliz que moría.

Y después, como Cristo, heró sentido sobre una piedra, vien-

do quemarse su palacio episco- pal, sin que un reproche contra nadie manchara sus labios que rezaba. Después, corrió entre las ruinas con sus sacroscotes a socorrer a sus semejantes.

Si mañana, desgraciadamente, y la Misericordia Divina no lo permitiera, Granada, Masaya- León caen bajo un flagelo, que diría entonces, Su Señoría? ¿eso que viviera, ¿se pondría a maldecir a los granadinos, masayeses o leoneses como hace ahora con los hijos de Managua?

Pléuselo el señor Obispo, por- que todos vivimos en este valle de lágrimas bajo todas las posi- bilidades del dolor, y acuerdese que Dios todo lo ve, sin velos ni engaños, y profundiza hasta los secretos más íntimos del alma. Como le hubiera agradecido una legaría para la dulce niña, la virgen cristiana inocente, que subió a los cielos al amparo de Santa Teresita del Niño Jesús, su eterna devoción, el eterno consuelo de su vida!

Gracias, señor Obispo, por la hiel y vinagre que ha vertido sobre nuestras heridas como pa- rá acabar de purificar nuestra dolor.

Francisco Huezto. Masaya, abril de 1931.

La celebración de la Semana del Niño en Cartago estuvo muy animada

CONFERENCIA DEL DOCTOR LACHNER El jueves se hizo un desfile con la niña Vera Guier Rudin ganadora del gran premio en el concurso de salud y belleza

De Cartago nos comunican que la semana del niño, celebrada en la escuela Jesús Jiménez, estuvo muy animada, siendo la nota más significativa, más alegre, el desfile de autos y camiones celebrado el jueves por la mañana.

El desfile se inició en aquel plantel de enseñanza, recorriendo las guapas calles de la ciudad. En uno de los autos se destacaba la graciosa figura de la encantadora niñita Vera Guier Rudin, triunfadora en el concurso de salud y belleza con que se inauguró el con- greso nacional del niño, obtenien- do ella el gran premio.

En la noche del miércoles y con motivo de la celebración del primer congreso nacional del niño, el doctor don Vicente Lachner di- cto en la misma escuela, una im- portante conferencia, en la que se ocupó de ese mismo asunto y cuyos conceptos fueron muy apre- ciados por los concurrentes.

La Cruz Roja propone la elaboración de álbumes inter-escolares

Señores Directores de Escuelas.

Señor Director:

Uno de los ideales de la Liga de "Sociedades de la Cruz Roja, de la cual formó parte, es que los "hombres de mañana no ten- gan fronteras: cómo llevar a cabo este principio? Uno de los medios más simpá- ticos y atractivos sería poner

en comunicación a los niños, por medio de álbumes inter- escolares de todas las Naciones.

Por tanto, vengo a pedir a Ud. se sirva alistar un album de car- tas, flores, hojas, plumas, mariposas, etc para enviárselo a París. En espera de que se servirá a- poyar mi iniciativa, quedo de Ud. atto. y S. S.

E. Quirós A.

Pulperías - Cafeterías y Vendedores de PAN: Descuento liberal en el pan francés de 2 y 3 por cinco céntimos, especialmente elaborado para que dure fresco todo el día. Pan caliente a toda hora. Proporciono mostradores y estanteras a toda persona cumplida que desee establecerse con una sucursal de la panadería "La Samaritana". Solicito vendedores para expender pan de la mejor calidad y más barato que nadie y doy buena utilidad. Teléfono 2414. Panadería "LA SAMARITANA" DOUGLAS G. DE FORD—Administrador

NOTAS DE STA. CRUZ DE GUANACASTE

Unas cuantas líneas, como ha- ce el artista que con unas cuantas pinceladas hábilmente dibu- jamos un paisaje, pues estas cua- tro líneas nos darán de esta ciu- dad todo cuanto en ella hay.

Con motivo de la lamentable desgracia que ocasionó la catás- trofe en Managua, se organiza- ron varios movimientos para re- cavar fondos en pro de los dan- ñificados. Anotó varias Escue- las que con la iniciativa de sus directores, maestros y alumnos lograron recolectar las siguien- tes sumas de dinero; advirtien- do que aun faltan varias que en vien sus fondos, he aquí las que ya han enviado (sus fondos):

Table with 2 columns: School Name and Amount. Includes Ortega (\$17.00), Bolson (\$26.00), 27 de Abril (\$25.00), Santa Bárbara (\$27.00), Río Seco (\$6.20), Nicoya (centro) (\$47.95), Puerto Hume (\$12.20), Arado (\$9.15), Escuelas de Santa Cruz (\$117.55), Total (\$283.75)

En otra oportunidad daremos más datos de las escuelas que faltan.

TEATRO MARIA TERESA

Hemos visto con mucha gra- do este nuevo teatro que nos quitará las horas de ocio con sus buenas películas traídas de la empresa Girton; el aparato que tiene es de muy buena proyección, el sábado pasado fue su primer debut. Desamóse al em presario una buena acogida por el público santacrucense.

EL PARQUE

Se ha logrado poner un par- quero para el cultivo y mejora- miento de este lugar de recreo; cubría hacer una observación ahora que hay una persona des- tinada en este lugar y es el de que "cuide mucho de que los ni- ños no se sienten en el pasama- no de la bar'ndia", esto da un

aspecto no agradable y destrui- tora de la obra, ya que ha con- tado mucho por realizar su con- trucción, hay que cuidarlo por- que otro, no se conseguirá muy fácilmente. Para el efecto de la plantación de árboles se he- cerrado y así no habrá peligró de que los animales hagan da- ño y si no basta esto, para ellos, habrá alguien que los retire y evite una destrucción por am- bos.

EL TIEMPO

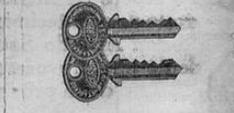
Para estos lugares el veran- so puede decir que está comen- zando, no hay señales de invi- no, lo que amenazará una ru- para la agricultura.

ENFERMOS

Se encuentra delicado de sa- lud el apreciable amigo don Ju- sauro Briceno, rogamos que salud sea recobrada.

Corresponsal

CERRAJERIA MODERNA frente al almacén Koberg y Co.



Se hace toda clase de llaves y llavines con o sin muestra TELEFONO 2289 RICARDO ROJAS T. 19 años de etablecida

# UNO SOLO DE LOS PARRAFOS CON QUE EL LIC. GONZALEZ FLORES CONTESTA LA ULTIMA PROPUESTA DEL TRUST ELECTRICO

El siguiente es un párrafo de la contestación que el Lic. don Alfredo González Flores en nombre de la Junta Nacional de Electricidad, dió al Trust Eléctrico el año pasado a la propuesta, que ha repetido en estos días, de la fusión de las Compañías en favor de la Empresa Costarricense de Electricidad:

Las estipulaciones de la escritura social de la EMPRESA COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD ponen de manifiesto que no se pueden idear mejores salvaguardias para que sus organizadores cometan toda clase de saqueos. Esa escritura es sencillamente una PATENTE DE CORSARIO extendida por el Secretario de Estado de Florida y de la cual ha pensado aprovecharse la ELECTRIC BON DAND SHARE Co. para explotar a los consumidores de fuerza eléctrica del Cantón de San José, si no existiera, por supuesto, el Servicio Nacional de Electricidad.

Como he demostrado en mis dos artículos anteriores y en el presente, la comisión vial, mal dirigida por el señor Gobernador, no sólo se ha arrogado atribuciones que no tiene al intervenir en las cuestiones eléctricas, sino que ha tratado de formalizar contratos con una Compañía, la del Tránsito, simple testaferro del TRUST norteamericano, y de ceder las concesiones a la EMPRESA COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, sin responsabilidad alguna moral, financiera, económica, legal, ni de ningún otro género, organizada también por testaferros del trust eléctrico.

## La escuela "Juan Rudin" celebró el día de la primavera en el Hospicio de Huérfanos

DESFILE DE SIMPATIA A "A B C" Y "LA TRIBUNA". ESTA NOCHE CELEBRARA UNA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA QUE SERA TRANSMITIDA POR RADIO

## Un estimable vecino de Alajuela ratifica la información dada por Mr. Mory en relación al pésimo estado sanitario de aquella ciudad

Las autoridades y la municipalidad deben empeñarse en una campaña efectiva de higienización

Hoy estubo conversando con no otros un importante vecino de la ciudad de Alajuela, y al referirse a la publicación hecha por Mr. Mory acerca del pésimo estado sanitario de aquella localidad, dicha persona la ratificó en todas sus partes.

Es verdaderamente lastimoso el abandono que en mi ciudad existe en materia de higiene, nos dijo. Ni las autoridades ni la municipalidad hacen que se cumplan las disposiciones sanitarias. La corporación, por ejemplo, detó una disposición prohibiendo los chiqueos dentro de la ciudad; sin embargo, siempre se ven cerdos por las calles y en los solares de las casas de habitación. Un mosquito infernal azota a la población

y ello se debe a la suciedad que existe en todas partes.

Ahora la municipalidad decretó un impuesto de higiene, obligándose a cada vecino a pagar un tanto por el frente de sus propiedades. No sé si habrá sido aprobado por el ejecutivo, pero la corporación tiene en ello una base para un empréstito a fin de obtener fondos para la realización de una efectiva obra de higienización en toda la ciudad. Esto, y con un poco de buena voluntad y de actividad, se logra hacer desear parecer del ambiente alajuelense esa nota negra, que le crea mala fama, de la suciedad.

Verdaderamente, como dice Mr. Mory, en Alajuela no se desearía una peste por la benignidad del clima.

Para terminar hoy con la semana del niño, la escuela "Juan Rudin" de la que es digno director nuestro buen amigo y competente educacionista don Leovigildo Arias, celebró el día de la Primavera con una fiesta en el Hospicio de Huérfanos, dedicada a los niños asilados allí.

Fue una fiesta simpática en la que la escuela brindó un rato de alegría a los huérfanos.

La escuela "Juan Rudin" desfiló desde su plantel pasando frente a las oficinas de nuestro colega "La Tribuna", como una manifestación de simpatía para A. C. C. para aquel diario.

Por la noche se celebrará en la misma escuela una interesante asamblea de padres de familia, en la que se dictará una conferencia que será transmitida por el radio del mismo plantel.

Mucho agradeceremos al señor director, personal docente y alumnos de la escuela "Juan Rudin" la manifestación de simpatía de que fuimos objeto.

VENDO "LA CASA BLANCA", magnifico negocio, con o sin la propiedad en que está. También vendo otras propiedades o acepto cambio por fincas. Jorge Fernández Bollandi.

## La agricultura, la Cenicienta de la casa

Con este artículo inicia MAX JIMENEZ HUETE una serie de publicaciones sobre asuntos politico-agricolas.

MAX, conocido escritor costarricense, más estimado en el extranjero que en su patria, tratará con pluma viril y sincera y estilo sencillo y transparente, algunos de los problemas que afectan hondamente la nación.

Caballero del campo, en el que nuestro distinguido colaborador ha luchado a brazo partido, y ha triunfado ya, ha tenido MAX diversas iniciativas en favor de la agricultura, en pro de los buenos caminos; desgraciadamente sus ideas, sobre el particular, hijas de un cerebro bien formado y liberal y de una alma magnánima no han sido valoradas en todo cuanto significan, por los traficantes de la política, o lucreadores de ocasión.

A B C acoge con todo cariño y efusión las producciones del talento de este distinguido y gentil escritor nuestro, al par que las agradece sincera y mercedamente.

I

Va uno olvidando el bien aderezar lo que se dice, justamente a causa de lo que ustedes me ofrecen tan gentilmente, hospitalidad; porque los periódicos patrios solamente tienen espacio preferente para los políticos, talvez olvidando que en la mayoría de los casos son sinónimos de un vivir por cuenta del Estado o ser parte de éste, que equivale a existir de la gente que trabaja, pues son éstos las víctimas de los impuestos en esa conducta gubernativa de sacar dinero a toda costa.

No quiero hacer mención del otro espacio, requerido en los diarios por compañías extranjeras que usan dollars.

EL ALZA DE LOS ABONOS y maquinarias agrícolas, es hija de una absoluta inconciencia; baste hacerse el cargo de que lo que se exporta del país referente a productos de la tierra es lo mismo que exportar la patria lentamente si no se retiene la fertilidad del suelo por medio de abonos que solamente se pueden obtener importándolos. Naturalmente que el cálculo de los señores estadistas se basa en la riqueza de los cafetaleros, lo cual equivale a que paguen justos por pecadores, pues el café (acaso el único cultivo actualmente remunerador), no es precisamente de lo que vivimos los costarricenses.

Ha poco la sociedad de ganaderos solicitó de los altos poderes protección para ella y para el público, manteniendo una vigilancia estrecha sobre la producción nacional, tendiendo a eliminar la adulteración de la leche. El apoyo que hasta la hora se ha conseguido ha sido NULO! Sin embargo la mortalidad infantil se debe según los galenos a esa causa. Las "aguas tibias" gubernamentales prefieren la muerte de los niños. ....

Voces en el desierto: amigos de A B C: la agricultura será siempre la Cenicienta de la casa; su hermana la agricultura será la plaga de los señores políticos, los que juegan a los naipes; con discursos, sirven de auditorio el pobre labrador, que pasará más tarde a ser su víctima.

MAX JIMENEZ

## QUE POR QUE SE IMPONE EL PAN DE MUSMANI?

Porque todo el mundo está convencido de su calidad inmejorable y su precio sin igual.

# Ideas y Observaciones a las Palabras de la Doctora González

Las Ideas que ahora predicaban aquí ella y la señora de Cornick no son nuevas, todo lo contrario, son tan viejas como el mundo; desde la antigüedad nada nuevo "ha habido" bajo el sol; lo único es que el espíritu humano que tiende a lo superior, a lo perfecto, a lo bueno, no ha querido ni podido dar cabida a la concepción de semejantes ideas.

Es muy seguro que tanto la señorita González como la señora Rodríguez, pertenecen a hogares sin mácula ni mancha; es igualmente seguro que si no fuera así, que si hubieran visto a su lado desde niñas, la prostitución y el vicio, el amor libre practicado por sus padres, el escándalo de las embriagueces de amor y placer, como de lujuria y alcohol, serían las primeras en desearse puras e imaculadas, y sin el origen torcido del caso.

La historia nos enseña que hubo hace un tiempo una mujer que entregaba su cuerpo por amor—momentáneo—y seguramente también—de cuando en cuando—por necesidad.

Esa mujer fue María Magdalena. Sin embargo, cuando un día topó en su camino con un hombre de la pureza de alma de Jesucristo y de la belleza de pensamientos y sentimientos, del predicador del Gólgota, María Magdalena abjuró de su vida de pecado y escándalo, e impelida desde lo más profundo del alma por el deseo innato del ser humano de perfección y hermosura moral, dedicó el resto de su vida a la práctica de costumbres las más puras y sencillas.

Es muy posible que si a María Magdalena le hubieran preguntado durante el primer período pecaminoso de su vida sobre la organización de la familia y el derecho, hubiera dicho que su vida de escándalo podría servir de molde para la una y el otro; pero después que comprendió su error y su desvío, es muy seguro que todo cuanto andaba era redimirse del mal, pasado, y vivir en el bien y para el bien; y que si ser posible, habría deseado formar un hogar puro, consagrado al amor exclusivo de un hombre y a la dicha y bienestar de hijos sanos y puros, que crecerían ignorantes de su vida licenciosa y de los apetitos físicos (que aunque humanos) la llevaran por el mal.

No hay mujer impura que por un amor verdadero y grande no haya sentido alguna vez en su vida, el deseo de redimirse.

**Mateo Fournir Quiros**  
CIRUJANO—DENTISTA

Despacha frente a La Imprenta Nacional — Teléfono Of. 3023

sica y moralmente; no hay mujer feliz, honrada y buena, que siendo "normal" prefiera al confort y pureza de su hogar la vida licenciosa y de escándalo.

La consagración del amor recto y exclusivo no sólo existe entre los hombres como una necesidad moral, como una imperiosa norma en la pureza del corazón; también existe entre los animales; palomas, pájaros y un sin fin de otros seres, podrían citarse al caso. La promiscuidad sexual es mal vista y castigada entre ellos, que no tienen código, ni mentores morales como la señorita González y la señora Rodríguez.

De otro lado la naturaleza misma se interpone entre ciertas prácticas y su práctica, se dice por ahí que hay que suprimir los distinguos entre hijos legítimos e ilegítimos, entre hijos adúlteros e incestuosos. Si se siguiera por ese camino y las gentes se entregaran al engendro de hijos en tales condiciones, que Dios o los conceda vida para que no vean los desgraciados productos físicos y morales que al cabo de una o dos generaciones vendrían al mundo! Si los hombres perdonaran y santificaran el pecado entre hijos y parientes, la naturaleza sería — en cambio — imiscuente y la degeneración de la raza humana vendría fatalmente, como ocurre entre ciertas especies animales.

Como que no nos reconocemos ni negamos la existencia de los hijos naturales, como de los adúlteros e incestuosos; que no dejamos de ver la "naturalidad" con que igualmente vienen al mundo éstos, hijos del pecado, producto de uniones ilícitas, como los legítimos, producto también "natural" del hogar formado normal y moralmente.

Pero no establecer diferencias entre los que son producto de uniones hijas del capricho, del vicio, de la concupiscencia, de la abyección física y moral, y los que son productos puros de uniones licitas, sería criar EN NORMA Y PRECEPTO, la corrupción moral y la degradación del espíritu humano.

Si la sociedad acoge como el ritmo el matrimonio y repudia el amor libre y licencioso. No es porque a éste lo fustiguen los Evangelios o lo descalifiquen el uso y la "costumbre". Que por encima del hábito social, está el espíritu humano (dentro del normal) que tiende libre y espontáneamente, con todas las fuerzas y anhelos del alma humana, hacia lo superior y puro, hacia la perfección del ser, hacia la belleza ideal de la vida... que nada tiene de común con el adúltero, las entregas "por an-

tojo" y a capricho—o por oportunidad,—ni se parece en nada a la vida porcina. No que otros seres—también hijos de Dios—puedan llevar una existencia libre de aberraciones.

Si estas ideas modernistas (mal llamadas así) porque las ha habido siempre, NO han prevalecido, es porque la raza humana con sus elementos rectos y sanos, en mayoría, ha hecho prevalecer las cosas como "deben ser", si el criminal existe,—y no podemos negarlas a esta evidencia—no por ello vamos a constituirlo igual o superior al hombre recto y castísimo que colabora dentro de la sociedad y NO que tiende a disolverla.

Finalmente hablar de prohibiciones contra la mujer va pasando ya a la historia; una demostración, precisamente de que se les permite invadir todos los campos, (a veces indiscriminadamente), es la presente polémica.

ALAN LORAN

San José, 30 de abril de 1931



Por más de 40 años, el amigo de los niños y de los viejos, entodas partes del mundo

Contra la TOSFERINA y todas las afecciones bronquiales

Pídalo en todas las Boticas

## DE LA SEMANA DEL NIÑO EN ALAJUELA

### REUNION DE PADRES DE FAMILIA Y LA FIESTA EN LA ESCUELA DE NIÑAS No. 1

El jueves pasado se celebró una bonita fiesta en la Escuela de Niñas No. 1 con motivo de la Semana del Niño y para obsequiar ropas y golosinas a 70 niñas en la mañana y luego en la tarde se efectuó la reunión de padres de familia en esa misma escuela, que resultó muy interesante.

Hicieron uso de la palabra en forma brillante el señor director del Instituto licenciado don Teodoro Picado y el doctor don Onofre Villalobos, quienes cosecharon juicios y merecidos aplausos y don Solita Merino de Zamora, leyó el siguiente trabajo que gustosos damos a la publicidad:

#### La educación en la mujer

La sola enunciación de este tema nos llena de perplejidad porque es tan vasto que se llenarían muchas cuartillas sin lograr agotarlo; porque a la mujer no le basta ser la poesía de la vida: la madre de la humanidad; el consueño de los desgraciados; el galardón de los vencedores; necesita ser un ser, consciente y activo que labore a la par del hombre para llenar mejor su misión y esto sólo se consigue educándole física, moral e intelectualmente.

La educación moral en la mujer es el cimiento de la felicidad y empieza desde la cuna. La vemos en la niña, tímida, obediente, su mirada, dulce y cariñosa. Su natural instinto la hacen proveer los peligros en los juegos groseros, corregir las malas palabras, expresar estones vulgares; dulcificar el instinto varonil de sus compañeros de juego y suavizar con su dulce encanto sus impulsos agresivos.

Más tarde de joven si ha sido modelado su corazón por una madre cariñosa y consciente que ha sabido cortar en flor todos los impulsos perversos que se manifiestan en ella y fomentar y fortalecer sus nobles iniciativas, es como el capulgo que aroman con su presencia los surcos de la vida.

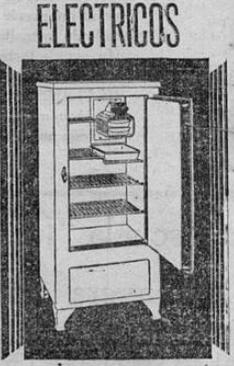
si a ese encanto una inteligencia bien cultivada y una imaginación abierta en toda idea noble, se ha conseguido el fin primordial y ese capulgo se abrirá a la vida exento de sensibilidad y para los frutos que se descan.

La mujer como madre tiene una doble misión: hacer la felicidad de su compañero, endulzar las horas amargas que en la lucha por la vida siente él y atenderle en sus raras de desaliento; pero la más importante es la de educar a sus hijos, formando su corazón, aplaudiendo sus nobles sentimientos, crear su moralidad, fortalecer su organismo y desarrollar su inteligencia sentando las bases de su cultura general.

Nada de esto podría hacer si no tiene una inteligencia bien cultivada. La mujer sin cultura hace un triste papel en todas partes, pero donde se hace notar más es en el seno de la familia. El niño es modelado en el hogar. El desarrollo mental de la madre determina más infaliblemente el del hijo. Así vemos que todos los hombres de valor, aquellos que consiguen un desarrollo pleno de su mentalidad, han tenido madres que desde que balbuceaban les han ido desarrollando progresivamente sus facultades mentales y esa labor persiste hasta que se convierte en hombre. Educada a la mujer y tendremos una nacionalidad culta y civilizada. Pero no es eso todo. La sociedad moderna requiere hoy de la mujer una cultura superior que la capacite no sólo para el hogar sino que también para ayudar al marido en la lucha por la vida y si no forma hogar, para atender con decoro y sin claudicación a sus necesidades materiales. Educada a la mujer con el triple aspecto físico, moral e intelectual y habréis formado una nacionalidad modelo que no se derrumbará a los embates del destino".

La concurrencia premiada con aplausos la bella disertación.  
CORRESPONSAL

## LOS MAS MODERNOS REFRIGERADORES ELECTRICOS



IMPORTADORES: **KOBERG & CIA.**

# GRANDIOSO EXTRACTO PARAGUAY S, GABARDI

Para Señoras, Caballeros y Niños  
Garantizamos los precios

Háganos una visita y quedará usted convencido

Almacenes "NEW ENGLAND"

# EL GRAF ZEPPELIN HARÁ 3 VIAJES AL BRASIL ESTE AÑO, SIENDO EL PRIMERO EN AGOSTO PROXIMO

## COMENTARIOS DE REDACCION

### El Director General de Policía y Gobernador de la Provincia Sr. Robles, agredió al Dip. Lic. don Alfredo Saborio M.

Anteayer entre cuatro y cinco de la tarde en el patio del Palacio Nacional, es decir frente al salón de sesiones del Congreso se produjo un incidente de que fueron actores los señores don (1) el Robles, director general de Policía y Gobernador de la provincia y el licenciado don Alfredo Saborio Montenegro, diputado al Congreso Constitucional de la República. Por tratarse de altos representantes de funciones del Estado, no puede A. B. C. ser indiferente a la publicación de esta noticia, que constituyó la sensación de la crónica de los matutinos de ayer, y que merece un sereno comentario.

Personas que estaban en el escenario de este suceso a la hora ya dicha, nos dicen que el diputado Saborio estaba en el patio, un tanto a la derecha de la entrada y no muy lejos de la escalera, cuando entró el señor Robles. La puerta del edificio estaba atrancada. El señor Robles al notar la presencia del señor Saborio se dirigió a él interceptándolo y loando su estrella de encontrarlo al fin en sitio propicio para la ejecución de su venganza. Y diciéndo y haciendo trató de atropellar al legislador. Es natural que éste se defendió, y tuvo la suerte de no llevar en la inesperada lucha la peor parte, la que correspondió al alto funcionario de policía, quien resultó con lesiones en el rostro que sangraron un poco, como lo atestiguan un pliego manchado de sangre que nos mostró el señor Saborio, y que éste tenía en sus manos en el momento de la violenta agresión. El señor Saborio, a su vez, tiene golpeada la mano derecha que fue su duda la que empleó en su acción defensiva.

Hubo, entre acto y acto de la lucha, lanzamiento de injurias, ya del funcionario de policía que arremetía contra la víctima escogida, ya de parte de éste que, hombre de leyes, recordaba su calidad de diputado al guardián de la seguridad pública. Le damos a este incidente la importancia que tiene. La publicación de actos semejantes que pueden producir ruidos a los pro vocadores. Llegará a constituir sanción moral. En Costa Rica, donde los militares no tienen ocasiones de pelear en marciales acciones dignas de su carrera, se ha creado ya, así como una obligación de ordenanza la de flagelar en la vía pública a los

ciudadanos que tienen la entereza de acusar actos públicos que no deben permanecer en silencio y sin la corrección necesaria. El agraviado del militar en servicio activo contra las personas civiles es más grave si el ofendido es un diputado. Porque, o el ofensor es un ignorante que no conoce que el diputado goza de inmunidad, o se echa deliberadamente sobre el canon legal, rompiendo el pacto que debe regir la vida ordenada de las ciudades. Pero para hacer buenos esos principios, justos y necesario examinar los antecedentes.

¿Qué se le cobra al diputado Saborio? El pertenece en la Cámara al fuerte sector de oposición que con bizarro apasionamiento ha sostenido el castigo contra los excesos del gobierno. No siempre ha sido justa esa oposición; pero en principio sí ha sido fundada en bienes generales.

En una ocasión el diputado Saborio Montenegro acusó este mal: No se hacen las deducciones de sueldos correspondientes a embarcos por deudas cuando esos embarcos han recaído sobre ciertos altos funcionarios militares y de policía. El señor Saborio dijo nombres. Pudo el señor Saborio por cobardía moral o por componendas callar lo que sabía. Eso desde luego habría sido provechoso a su tranquilidad personal. Pero el optó por tomar la senda que juzgó más en armonía con sus ideales políticos y denunció la desatención contra las resoluciones judiciales en los casos mencionados en que recaían sobre los altos empleados. No era atojadizo la relación de esos cargos; con buena y absoluta lógica traía el diputado de probar que la crisis económica que ha azotado al pueblo obedece entre otras causas a la causa primordial de la desconfianza en los hombres del gobierno; y agregó que se podían inspirar confianza hombres que procedían así... Solo habla, dentro de un régimen normal y justo, probar que no eran verdaderos los graves cargos, o de probados, rectificatorios.

Y no queriendo los altos dignatarios del Estado seguir por ese recto camino, optaron por las peligrosas violencias. Y llevamos ya el segundo acto. ¿Cuándo y cómo será el tercero?

### Disturbios en Iraq

LONDRES, 2.—Despachos de Jerusalén para el DAILY HERALD dicen que algunos viajeros procedentes del sur de Iraq informan que ochenta beduinos perecieron en los disturbios ocurridos recientemente y provocados por la sed. Millares de beduinos sufren las consecuencias de la sequía, viéndose obligados a recorrer largas distancias para encontrar agua.

El caso extraño del "Hombre Misterioso" fallado por los tribunales italianos

FLORENCIA, 2.—La corte de apelaciones confirmó el fallo del tribunal inferior que declaró que el llamado "Hombre Misterioso", encontrado en el asilo de Collegno en 1928, es el pintor Mario Bruneri, y no el profesor Giulio Canevara, que desapareció en la guerra mundial. La decisión de la corte viene a poner fin a uno de los curiosos casos presentados a los criminalistas y psicólogos, ya que el individuo en cuestión ignora su identidad y tanto la señora de Canevara como la de Bruneri lo han reconocido como su respectivo esposo.

### Carnera y Sharkey se disputarán el campeonato mundial.

NUEVA YORK, 2.—La comisión de boxeo del estado de Nueva York ha declarado que el vencedor del encuentro Carnera - Sharkey que se verificará el 10 de junio en el campo Ebbet será proclamado campeón mundial.

### En busca de un hombre de ciencia

ESTOCOLMO, 2.—El aviador sueco capitán Albin Ahrenberg llegó hoy a Thorshavn, en la isla Faroe, en la primera etapa de su vuelo a Groenlandia con el fin de buscar al científico Augustine Courtaud, de quien no se tiene noticia.

### El ex-rey de España sale para Paris

LONDRES, 2.—El ex-rey de España salió hoy para París. Su partida pasó desapercibida. Únicamente algunos amigos personales, entre ellos el marqués de Carlsbrooke, fueron a despedirlo en la estación Victoria. Don Alfonso presentaba aspecto de cansancio. Lo acompañaba el duque de Miranda.

### El Graf Zeppelin hará tres viajes a Brasil este año.

FRIEDRICHSHAFEN, 2.—Informase que el dirigible GRAP ZEPPELIN hará tres viajes a Brasil este año, el primero de ellos a fines de agosto. Serán vuelos directos hasta Pernambuco. Además, es probable que realice el tan anhelado vuelo al polo norte.

### México y los sucesos de Honduras

MEXICO, 2.—El ministerio de relaciones exteriores ha dado instrucciones a los ministros en Honduras y El Salvador para que investiguen acerca de los rumores publicados en estos países que dicen que los rebeldes hondureños, armas y municiones fabricados en México.

### Nuevo servicio de la Pan American Airways

NUEVA YORK, 2.—La Pan American Airways inauguró hoy el servicio aéreo bisemanal entre Estados Unidos y Colombia. El primer avión salió de ésta a las 9.30 a. m. para Barranquilla, vía Kingston. Empleará en el viaje treinta y seis horas, llevando pasajeros y correspondencia.

En la reunión celebrada anoche en el Teatro Moderno el regidor Loria criticó severamente el proceder de la municipalidad al mantener una lujosa planta de empleados innecesarios.

### Se solidarizó con el movimiento defensivo de los intereses comunales

Conforme a la invitación hecha, anoche se celebró una animada y concurrencia reunión de vecinos de San José en el Teatro Moderno, para tratar asuntos relacionados con la defensa comunal que se ha iniciado ante el procedimiento de la municipalidad en recargar los impuestos y despilfarrar los dineros de los contribuyentes en el mantenimiento de un lujoso tren de empleados. Don Manuel Grillo, presidente del comité de defensa comunal, informó ampliamente de la labor que se había realizado hasta la fecha, dando cuenta de la nota enviada al señor intendente municipal y de cuanto iniciativa se ha hecho en beneficio de los contribuyentes perjudicados con el exceso de impuestos. El regidor suplente don Belisario Loria asistió a esa reunión y con el beneplácito de la concurrencia, habló manifestando que se hacía solidario en un todo al movimiento que la comunidad estaba llevando a cabo para defender sus intereses, ya que consideraba que esa defensa era justa y razonada. Prometió además que trabajaría activamente en la mu-

nicipalidad para que no se llevara a cabo el implantamiento de los medidores de agua y criticó severamente la actitud adoptada por la municipalidad de atender una lujosa planta de empleados, que debía ser reducida a la mitad, no solo por economía sino porque el resto se consideraba como innecesarios. Alguien expuso en la reunión la idea de dar un voto de agratitud a la municipalidad por haber perdonado las multas a los que estaban atrasados en el pago de sus respectivos impuestos.

Pero esta idea fracasó desde un principio, pues se alegó allí, siendo el primero en hacerlo el presbítero Rojas, que el vecindario no tenía nada que agradecer a la municipalidad, ni en esto ni en nada otra cosa, desde luego que la municipalidad era electa por el pueblo para que administrara sus propios fondos. Además, lo que había pedido, no era un obsequio, sino justicia, y en esto la municipalidad estaba en el deber de hacerlo.



CRÍA NIÑOS ROBUSTOS

Contiene las Vitaminas de la Leche

Nuestra Sociedad

**ORDINARIO SURTIDO de**  
**AS e IMPERMEABLES**  
ños, ACABAMOS DE RECIBIR  
**los más bajos de plaza**  
cido de la sinceridad de NUESTRA OFERTA  
ND" - Delcore & Aronne

**Luto en un hogar**  
El estimable hogar de don Miguel Montero y su señora esposa doña Cristina de Montero, ha sufrido el rudo golpe de ver desaparecer a una niñita suya de un año y medio, que venía sufriendo desde hacía algún tiempo una pertinaz dolencia.  
Ayer se efectuó su enterramiento y para nosotros es motivo de profunda pena saber del dolor que ha embutido ese estimable hogar para el cual deseamos resignación.

**Enfermos**  
—Doña Brígida C. v. de Andrade enferma desde hace algunos días y aun cuando se notan mejorías, su estado es muy serio.  
—Nuestro estimado amigo don Max Koberg ha caído en cama presa de una fiebre indiscrepante que esperamos no sea muy prolongada.

**Muertes**  
—Doña Luisa Aguilar de Merino se encuentra gravemente enferma en esta capital, lo cual tiempo más apenados a sus familiares. Nosotros hacemos votos por su pronto restablecimiento.

**Viajeros - exterior**  
—Para los Estados Unidos la estimable dama doña María B. de Mendiola y sus niños.  
—Para Panamá el licenciado don Leonidas Pacheco y señora.

**Viajeros - Interior**  
—El lunes regresó a Puntarenas donde ha pasado una temporada el licenciado don Octavio Bieche.  
—De Limón se encuentra en esta capital el caballero don Carlos Jiménez Rucavado.  
—De su finca en Acosta regresó don Roberto Zeledón Castro.  
—Vino de Cartago don Daniel Gallegos.  
—En esa ciudad estuvo el licenciado don Ricardo Forner.

# Continúa la reseña de la respuesta dada por radio desde Heredia

## QUE HAY DE CIERTO EN ESO DE QUE LA JUNTA PIERDE MAS DE 1.500 COLONES AL MES EN PAGAR INTERESES SOBRE UN DINERO INUTIL?

Continuamos la reseña de la respuesta dada en la Asociación de Estudiantes de Cuestiones Eléctricas de Heredia a la pregunta hecha por uno de los estudiantes, respuesta transmitida por la estación radifusora de Sáenz y Gemboa.

Seguros, estamos de que los datos siguientes interesarán grandemente a todos los ciudadanos que se preocupan por los asuntos de la Nación.

### II

**"Estado actual financiero y nacionalista de los Bonos"**

Estos \$ 400.000.00 en bonos fueron entregados, conforme a la ley al Banco Internacional. Conforme a la ley, sobre ellos, a medida que se vayan vendiendo, el Banco paga, por cuenta de la Junta, el 8 por ciento anual a los tenedores, por trimestres vencidos. Aquí rugo a los radioescuchas empezar a hacer números.

Conforme a los datos que arroja la contabilidad del Banco, que hemos tenido a la vista para dar números exactos, el 10 de enero de este año el Banco había vendido de esos \$ 400.000.00 en bonos, únicamente \$ 252.600.00. Al 10 de enero, pues, tenía el Banco, sin vender, \$ 147.400.00 en bonos. Es, pues, sobre aquella suma de \$ 252.600.00 sobre la cual el Banco pagará a los tenedores de esos bonos, durante el año presente, el 8 por ciento anual por trimestres vencidos. Ese ocho por ciento anual sobre la suma dicha, significará que a fin de este año se habrán pagado, a los tenedores de esos bonos, intereses por un valor global y exacto de \$ 20.208.00. El Banco pagará a los tenedores de bono, esta suma, por concepto de intereses, a cuenta de la Junta de Servicio Nacional de Electricidad; pero como ese dinero contaba y sonaba que el Banco recibe en cuenta corriente, el mismo Banco reconoce sobre ese mismo depósito un efectivo, en favor de la Junta, el cuatro por ciento anual. De donde resulta que la Junta no habrá pagado el 8 por ciento, que se le acreditó en su contra, sino tan solo el 4 por ciento anual, sea la mitad, porque el Banco le devolvió el otro 4 por ciento. En esta forma resulta, que en vez de desembolsar la Junta \$ 20.208.00 a fin de año, desembolsará únicamente la suma de \$ 10.104.00 en concepto de intereses devengados durante todo el año que corre por los \$ 252.600.00 que tiene a su orden en el Banco, para responder en cualquier momento a la nacionalización de la fuerza eléctrica. Esta tasa de interés, es de monto de \$ 10.104.00 así aprovechados en mantener ese capital

de reserva, no significará, al terminar este año, que la Junta habrá pagado mil quinientos colones mensuales, por intereses sobre un capital inútil, como lo dice la pregunta, sino que habrá pagado mensualmente \$ 842.00 de intereses por mantener su fondo de reserva, conforme a la ley y para la defensa de la República.

### "Principales tenedores de esos Bonos"

Y es interesante consignar aquí, para ejemplo de todos los costarricenses, que la mayor parte de esos \$ 842.00 mensuales que reconoce con tales fines la Junta, o mejor dicho, que reconocerá durante el curso de este año a los tenedores de esos bonos vendidos al 10 de enero de este año, va a parar a los bolsillos de una gran cantidad de empleados públicos, que son en esa proporción los tenedores de esos bonos. Y séanos permitido ensanchar en buena hora este parentesis para consignar aquí, como una vez de júbilo, como una palmada repetida de aplauso estufo, que la mayor parte de los empleados públicos tenedores de esos bonos se encuentran entre los telegrafistas, y entre los empleados del Registro Público de la Propiedad.

### "Cuánto pasa en realidad la Junta a los tenedores de esos bonos"

Pero mal podrían llegar hasta aquí nuestros números. Nosotros hemos estado sacando cuentas de lo que pagará, por intereses la Junta a los tenedores de esos bonos, defensores de nuestra autonomía, y la respuesta del amigo Yanarella se refiere a intereses atrasados. Hemos examinado también de modo especial esas cuentas. Expusimos ya que esos bonos se van vendiendo paulatinamente, sin bombos, sin propagandas, pagados, sino espontáneamente, y que sobre ellos no se reconocen intereses, sino desde el momento en que alguien los compra; desde ese momento el Banco carga a la Junta el 8 por ciento anual, sobre el bono vendido, y le abona por otro lado el 4 por ciento anual sobre el mismo bono. Esta circunstancia hace imposible fijar el tanto por ciento mensual exacto que han significado, para la Junta, los tales intereses, pero hemos creído bueno traer estos datos: al 10 de enero del corriente año, y desde la emisión de la ley el 24 de agosto de 1920, los tenedores de bonos habían percibido por intereses el monto total de \$ 19.100.00; y el Banco había reconocido a la Junta intereses por \$ 8.624.92, de donde resulta un saldo pagado por cuenta de la Junta de intereses por \$ 8.624.99; esta suma la dividimos por 20, por

los 20 meses que lleva de emitida la ley que autorizó esos bonos, tendremos que la Junta ha pagado, no los \$ 1.500.00 mensuales que dice la pregunta, sino tan solo \$ 522.75.

Conociendo el destino de estos dineros, estando enterados los costarricenses de la naturaleza y garantías y destino de esos bonos, creemos más bien que, con estas explicaciones, habremos hecho pensar a más de uno de nuestros radioescuchas, en la conveniencia y en el patriotismo que deberían guardarnos hacia la adquisición de esos bonos, tan bien respaldados, tan bien garantizados, que tienen un fin tan patriótico, y como el de la completa nacionalización de nuestra riqueza eléctrica que quedará así, en manos de los costarricenses.

### "Cómo en la operación de esos bonos, el Estado obtiene sobre ellos una buena ganancia"

Hemos estado haciendo números exactos en el libro de oro de nuestras finanzas públicas, en la página limpia, en donde están las cuentas claras de una institución del Estado, de la Junta Nacional de Electricidad. Es interesante que nosotros, como costarricenses, como ciudadanos de esta Costa Rica nuestra que deseamos legar bien pura y libre a nuestros hijos, alcemos por un momento esta página limpia en que hemos hecho estos números, para que veamos que ellos se calculan, multiplicando la riqueza nuestra, agrandando nuestro tesoro, en la página de otra institución totalmente costarricense, en la página abierta del Banco Internacional, Banco del Estado, Banco de los costarricenses. Porque, que

significa para ese Banco, que es también nuestro, que es familia del Estado, ese casi un cuarto de millón de colones que recibe en efectivo, que tiene en dinero efectivo de la Junta Nacional de Electricidad, y sobre el cual reconoce a la Junta el 4 por ciento anual de intereses? Ese dinero lo pone a su vez en circulación nuestro Banco, el Banco del Estado, el Banco Internacional para la Junta ese 4 por ciento sobre ese dinero porque el obtiene, en sus operaciones, el 12 por ciento: el Banco Internacional, que es el Banco del Estado, que es un banco nuestro, con ese mismo dinero obtiene el 8 por ciento al menos de ganancias, mientras la Junta paga sus recursos económicos. Y a quién va a favorecer esa ganancia, sino a una institución del Estado? En ese dinero que se nos va de nuestras manos? ¿No es dinero que queda entre nosotros, multiplicando así nuestra riqueza pública, aumentando así los recursos del Estado, el ídolo a éste la independencia? ¿Desamamos nada los costarricenses? Quien se asome a esta página siguiente, en donde se calculan nuestros números, verá que el libro de oro de nuestras finanzas públicas nos descubre, en esta evolución de la emisión de bonos de la Junta, la reciente riqueza de nuestras instituciones, el impulso de la inteligencia de nuestros hombres.

**"La Junta significa, económicamente, para Costa Rica, una economía de más de \$ 7.000.00 mensuales"**

Pero, vea la pena regresar, volver la hoja, volver a hacer números en la limpiada hoja en donde la Junta Nacional de Electricidad tiene su nombre, en el libro de oro de nuestras finanzas

Pasa a la octava página

## FOTOGRAFIAS EXCLUSI-

### EMPLEE USTED PARA SUS VAMENTE MATERIAL



Películas Agfa — Filmpacks Agfa — Placas Agfa

Películas inversibles Agfa de 16 mm.

Película inversible y positiva para aficionados, de 16 y 35 mm.

Reveladores Agfa — Auxiliars Agfa,

que se consiguen en todas las ventas de artículos de Fotografía

## EL ACUERDO ADJUDICANDO LA LICITACION DE LAS BOYAS LUMINOSAS EN EL GOLFO DE NICOYA

La secretaría de fomento publicó ayer el siguiente acuerdo: "Visitas las propuestas presentadas por la American Gas Accumulator Company y la Barbier, Bernard y Turenay y para la instalación de faros y boyas luminosas en el Golfo de Nicoya, conformes con la licitación al efecto publicada en la Gaceta del 1 de marzo último y siendo más favorable la oferta de la compañía indica

da en primer término, por la suma total de 105.480 dólares, se resuelve: adjudicar a la American Gas Accumulator Company la obra en referencia de acuerdo con su propuesta, las bases y especificaciones de la licitación. Oportunamente será redactado y firmado el respectivo contrato. Firmo con el señor John Rhodes, representante legal de la compañía adjudicataria. G. Escalante; John Rhodes.

## EL GRAN TURNO EN LA METROPOLITANA DE LAS CUATRO PARROQUIAS

La ciudad de San José y pue blo, circunvecinos se aprestan para el gran turno que ha de celebrarse mañana en el altísimo de la Iglesia Metropolitana, que ha sido convenientemente preparado con galoneros para la distribución de juegos y distracciones que han de atraer a los fieles con su óbolo para contribuir a las necesidades de su templo predilecto.

Así ese turno contribuirá, por igual todas las demás parroquias de la capital y por lo mismo se congregará allí todo el vecindario de la ciudad. Ya son bien conocidos la esplendidez y buen gusto con que se llevan a cabo estas fiestas, en las cuales nada falta, para complacer el gusto más refinado; pero tenemos que decir que de esta vez se ha logrado innovar la costumbre de ofrecer la deliciosa Traube de otros concurrentes, ya que es la bebida nacional que todo el mundo prefiere, lo mismo en las horas de bochorno, como en las de lunch y las comidas. Esta sola noticia estamos seguros que contribuirá notablemente al atractivo que ofrecerá mañana este gran turno, pues ya se hacía sentir este requisito indispensable para poner una nota de alegría en estas fiestas, que son típicamente costarricenses.

### JOSE FERNANDO BARRIENTOS R.

Me hago cargo de compra y venta de propiedades, alquileres de casas, cobro de cuentas, etc. etc. Apartado XXII o en esta Administración

## Notas de Heredia

### Progreso

Viento en popa continúa el progreso en esta ciudad, y ello obedece en primer término a la constante preocupación del competente señor gobernador don Luis R. Flores, ciudadano que con tantas obras de progreso ha prestigiado su nombre.

La mayor parte de la macadamización y arreglo de calles, no construcción del mercado y otros edificios públicos a él se deben y a la anterior municipalidad.

### El doctor Quintana

El eminente médico - cirujano don Julio César Quintana, fijó su residencia en esta ciudad, habiendo la casa del licenciado don Marco Tulio Fonseca, 50 varas al sur de las alcaldeas.

El doctor Quintana adquiere cada día más clientela y prestigio por su ciencia, actividad y nobleza.

Corresponsal Especial

## SALSA INGLESA



Economía sin sacrificio de Calidad  
Insistimos en que la pruebe

Laboratorios Uribe y Zeledón

Depósito: URIBE & PAGES

# LAS MANIFESTACIONES DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL

No vamos a escribir literatura porque de ello muy poco o nada entendemos; pero vamos directamente al grano con el fin de aclarar algunas apreciaciones formuladas por el señor Intendente Municipal en su artículo publicado en los diarios de la mañana correspondientes al 28 de abril en curso, pues no hay duda que la forma adoptada por dicho señor es muy bonita, pero en ella hay errores que debemos rectificar.

1o. — Dejemos a un lado lo de la honorabilidad de los señores regidores que nosotros los creemos como el señor Intendente, a pesar de que uno de los últimos boletines judiciales del mes corriente dice algo inconveniente de uno de ellos; pero esto es poca minuta, y no tiene el interés que nosotros perseguimos.

2o. — Es extraño que la planta de empleados con sus dotaciones que encontró el señor Intendente a su llegada al municipio haya sido la misma de época anterior, porque la nueva planta tiene un aumento de 50,850 colones más en el presupuesto actual que en el anterior y ese aumento no puede consistir en los siete inspectores más que nombró el señor Intendente. De manera que en es debe haber algún error de su parte.

3o. — Al hojear la planta de empleados del Ayuntamiento nos encontramos que si injusticias hay debe ser en no haberle hecho rebaja alguno, como lo hizo el ex gobierno con sus empleados, porque tenemos un crecimiento número de dotaciones, por ejemplo, un sueldo de mil colones; otro de 600; otro de 500; otro de 570; tres de 475; dos de 450; dos de 425; uno de 700; uno de 425; uno de 400; uno de 350; uno de 375; seis de 275; uno de 250; uno de 260; uno de 250; dos de 240; uno de 235; nueve de 225 y nueve de 200.

Es verdad que el tesoroero tiene fuertes responsabilidades y bastante trabajo; pero el sueldo en esta época de crisis no es tan grande. Lo que sí es un error grande es que al jefe de sanidad se le paguen 450 colones, siendo un profesional competente y al que señalan como sub-jefe se le asignen 425 colones; es decir, 25 colones más que al veterinario y 125 colones más que al médico del pueblo. Y conste que es un empírico en la materia. Todas esas irregularidades demuestran la desorientación de la representación comunal y el desorden en la administración de los fondos que están a su cuidado. Y de allí viene el descontento mayor de todo el vecindario.

4o. — El gobierno, como dijimos antes, no solo hizo rebajas en todas sus dependencias sino que suprimió todos los trabajos de carreteras y al iniciar algunos los ha hecho con toda prudencia. Eso mismo es lo que debe hacer la municipalidad. Y tenga presente

el señor Intendente que entre los servidores del gobierno se les rebaja el diez por ciento hasta los índices porteros que ganaban cincuenta colones, por qué no se ha de poder rebajar a los empleados municipales. No hay que halagar al vecindario con aquello de los sin trabajo, que sí es verdad que muchos no lo tienen, también lo es que hay un sin número de comerciantes y dueños de pequeñas propiedades que no pueden recoger el dinero necesario para hacer frente al pago de impuestos y otras obligaciones indispensables de la vida, y sin embargo, la municipalidad sin lógica legal y basada en una recalificación empírica que han hecho sus subalternos, ha aumentado en una forma incalculable los tributos; dándose el caso de casas en que ni siquiera hay una conexión de cloacas, se les cobran tres y así por el estilo.

Los casos parecidos a que podría referir son incontables, y eso no puede ser solo errores, allí de haber algo más que yo no que lo calificar. El claro que en esto no tiene ninguna culpa el señor Intendente; pero debió investigar esas recalificaciones antes de ponerlas en práctica.

5o. — Nosotros nos alegramos mucho que el señor Intendente en los pocos meses que se está familiarizando con los obreros, haya podido darse cuenta de sus necesidades. Es por eso mismo que de niños nos hemos familiarizado con ellos, sabemos que si un obrero trabaja y economiza lo necesario para comprar su casita o casitas si la fortuna lo favorece, no es justo que el municipio con uno o con otro pretexto y sin justificación a lógica alguna, pretenda cargarlo de tributos para desalojarlo de ella. En defensa de esos obreros es que venimos nosotros los que hemos constituido la Liga que representamos.

6o. — Cloacas: este es uno de los servicios que la municipalidad ha aumentado en muchos casos sin razón y sin derecho, pues basta a interpretar el espíritu de la ley emitida en 1918 y el Reglamento de 18 de junio de 1925 para convencerse de que el Ayuntamiento está procediendo con toda arbitrariedad, pues en la primera se señalan el uso de seis tuberías para cada cloaca y en el segundo Art. XV dice: "No podrían en ningún caso ponerse en una sola conexión más de doce inodoros. Si el edificio necesitase instalar una cantidad mayor, deberá haber más conexiones en la proporción de los números citados". La ley de 1918 a que van go refiriéndome, bien claro expresa que el máximo que debe obrarse en casas de habitación son seis colones trimestrales y las cosas mercedes en caso que requieran varias instalaciones se fijarán en doce colones; no es en forma arbitraria que pueden cobrarse doce colones a toda casa comercial, sino a la que requiera varias instala-

ciones, entendiéndose bien. Y en esto de cloacas, para mayor satisfacción del señor Intendente y del vecindario ya debía haber hecho publicar cuánto costó esa obra y cuánto se ha abonado hasta la fecha. Invitamos al señor Intendente para publicar ese detalle ahora que el vecindario desea conocerlo.

6o. — Cañería: El agua, dice el señor Intendente, en cambio, es artículo que se vende y que cuesta mucho dinero al municipio suministrarla. Al hacer esta apreciación, el señor Intendente parece que él cree como algunos de los señores regidores, que el capital que administra el Ayuntamiento es de propiedad de los ocho municipios que lo componen y que por el mismo hecho pueden extrañar al vecindario en la forma que les venga en gana. No, señor Intendente; es cierto que las instalaciones de cañería y demás nos han costado mucho dinero a todos los contribuyentes, que dichas instalaciones fueron hechas empíricamente por la Junta de Sanseamiento que hizo un contrato fuera de los términos proyectados por la comisión técnica que lo formuló, que a ello se debe en su mayor parte el gran costo de la obra y el resultado malo que nos ha dado y que ahora en vez de reclamar los daños y perjuicios causados por la Junta a que me refiero, se quiere exprimir a los pobres contribuyentes con exceso de aguas instalando medidores (muchos de ellos en mal estado como le consta al señor Intendente) o cobrándoles dobles pajas de agua que no han sido instaladas. No, señor Intendente, eso no puede ser. Nos consta que hay propietarios de casuchas que alquilan en trece y veinte colones a quienes se les pretende cobrar una paja de agua por cada una de ellas. Si los municipios tuvieran consideración de los obreros como dice el señor Intendente, a esas casuchas debían suministrar la agua y mucha, por la mitad de lo que se cobra a los grandes propietarios, porque esas pequeñas casuchas albergan a esos pobres obreros que muchas veces ni ese pequeño arriendo pueden pagar. Para conectar una paja de agua no debe cobrarse más que lo que se gasta en su conexión. Y a mi juicio, lo que debía hacerse es a cada interesado quede en libertad de hacerla previa vigilancia del ingeniero municipal, que no sea cosa de del cordón y caso, que se hacen por contrato y ese trabajo deja mucho que desear y su costo es bastante alto.

Después nos referiremos a otros tópicos municipales.

La Liga pro - Defensa Comunal  
San José, 30 de abril de 1931.

**DINERO AL INTERES CON MAGNIFICAS GARANTIAS HIPOTECARIAS, tengo encargo de colocar. RAUL UGALDE G.**

## POLVOS MARUJA



**Adherentes -- Perfume exquisito -- Dan a la piel un tinte de juventud -- Su uso constante evita la formación de arrugas -- Se fabrican en color blanco y moreno.**

**Calidad superior a precio sumamente bajo**

**Depósito: URIBE y PAGES**

## INAUGURACION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO

**Elección de Directorio: Don Ricardo Jiménez O. obtuvo sólo un voto para Presidente**

Conforme a lo prescrito constitucionalmente, ayer se inauguró el período ordinario de sesiones de la Cámara Legislativa.

Presidió la sesión el diputado secretario licenciado don Adribál Villalobos, asistido de los secretarías Chacón y Baltodano. Leído el decreto de apertura se procedió a la elección de directorio, resultando el siguiente:

Presidente, don Oscar Rohrmoser; vicepresidente, doctor don Rafael Calderón Muñoz; primer secretario, licenciado don Adribál Villalobos; segundo secretario, don Aristides Baltodano; primer pro secretario, licenciado don José Albertazzi Avendaño; segundo pro secretario, don Ramón Bedoya.

imponer una fórmula de acuerdo con las conocidas unidades del volismo. El licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno obtuvo para presidente solamente un voto, y en la misma situación de faltos de apoyo se encontraron los otros elementos que pretendieron colocarse en el directorio. En cambio, prevalecieron los elementos del carlismo en alianza con el cortésimo. Cortesistas son del directorio electo: los señores Villalobos, Baltodano; Albertazzi es carlista; Bedoya reformista; y el presidente y vicepresidente, señores Rohrmoser y Calderón Muñoz, son figuras candidaturas cuya posición política es de expectativa.

Se ha cumplido así la primera jornada política de una nueva etapa que traerá muchas sorpresas.

El mensaje leído del señor presidente, es un documento político importante que leeremos con mucha atención y comentaremos oportunamente.

**Comentario**

El resultado de la elección de directorio resulta una derrota franca del ricardismo, que pretendió

## Apreciable carta del Licenciado don Teodoro Picado

Alajuela, abril 30 de 1931.

Sr. Director del A. B. C. San José.

Mi estimado señor y amigo:

En el número de ayer de su acreditado diario, aparece una nota en que se comenta el incidente en que encontró la muerte el distinguido profesional señor Melara, calificando con el mote de asesino a don José María Zepeda, muy querido amigo de este servidor.

Como el público de Costa Rica quizá ignore en su mayoría quién es el señor Zepeda, abusando de la reconocida gentileza de usted, y confiando en su caballerosidad de periodista, le ruego darle cabida en sus columnas a la presente mi sílva, que tiende a rogarle a los lectores que suspendan cualquier apreciación que pudiera merecerles el lamentable hecho ocurrido en San Pedro Sula, en tanto no se aclaran convenientemente las circunstancias en que aconteció.

Mi amigo el señor Zepeda hizo sus estudios en el Liceo de Costa Rica, Luchador a toda prueba partió para Honduras, donde sirvió con decoro y lucimiento puestos destacados en empresas particulares y en el gobierno, que lo honró designándolo cónsul de su país en Liverpool. Últimamente residía en San Pedro Sula, donde era due-

ño de una empresa de cine. En esa ciudad el señor Zepeda conquistó el mismo aprecio y simpatías que conquistó durante su permanencia en Costa Rica. Ha figurado en política y su vida se ha ceñido siempre a las normas de la más absoluta corrección. Como cordero de ella, no puede menos que lastimarme que se le califique con una dureza a que no es acreedor, quien por lamentables circunstancias, no ajenas a la humana frágil condición, se ve envuelto en un suceso cuyas consecuencias será, según seguro, el primero en sentir profundamente.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted el testimonio de mi consideración más distinguida, suscribiéndome, con el mayor aprecio, su atento servidor y amigo,

**Teodoro PICADO**

**Nota Editorial:** — Publicamos esta carta con mucho gusto por ser de quien es, pero debemos decirle al señor Picado que precisamente él sustenta lo mismo que la nota de A. B. C. a que alude, que debe suspenderse todo juicio mientras los tribunales de justicia no fallan, y que indignados escribimos lo que está escrito al notar la tendencia de hacer defensas por de maduras del homicida.

# "LA INDIA"

## Súrtido completo en conservas y vinos de las mejores marcas

Mercadería fresca y superior

PRECIOS BAJOS

Apartado 1064 -- SAN JOSE -- Teléfono 2378

EDUARDO L. FERNANDEZ

DON JUAN DIPLOMATICO, CON LIA TORA Y CELIA MONTALVAN, EN TANDA DE 3 Y 7

Grandes llenos y magnifico, amplio éxito, ha obtenido en todas sus representaciones la picaresca comedia de amor Don Juan Diplomático. Hablada en correcto castellano, con las bellísimas artistas Lia Tora, la vencedora en el concurso organizado por una casa de películas en el Brasil, y Celia Montalvan, la artista mejicana que ha arrebatado a los más famosos americanos, la joya Uníversal Don Juan Diplomático

constituye una de las totalmente habladas ca castellano de más perfecto argumento, mejor desarrollo y delicadeza de cuantos se han exhibido.

En la función de ocho y media reaparece Norma Talmadge, la gran actriz, en una de sus producciones maravillosas: La Paloma.

Para la función de las ocho y media del domingo, se anuncia el estreno de una de las películas más fuertes y realísticas de la guerra: El amor nunca muere, romance de amor sobre un tema de la guerra mundial, en el aspecto más valiente y trágico: La lucha en los aires.

Falta ya poco también para la presentación de una gran estrella: Mariene Dietrich, Mariene Dietrich ha sido la única artista que ha mantenido el Alto de Nueva York lleno por dos semanas consecutivas con una sola película alemana: El Angel Azul.

GRAN TEATRO RAVENTOS SABADO 2 de Mayo

TANDA A LAS 7 p. m Hablada en Español que se titula

Don Juan Diplomático

por las estrellas hispano-parlantes Celia Montalvan, Lia Tora y Miguel Fausto Rocca

NOCHE a las 8.30 Gran reestreno Artistas Unidos La incomparable, la idolatrada Norma Talmadge en la emocionante película nacional de intensas aventuras y sensacionales escenas, titulada

LA PALOMA

con los notables artistas Gilbert Roland y Joan Beery Amor y aventura en tierra de romanticismo bañada por el sol ardiente del trópico Drama intenso de emociones, amor y perfidia

ENTRADA POPULARISIMA PARA LA FUNCION DE HOY Entrada . . . . . 50 cts.

TEATRO MODERNO SABADO 2 de Mayo

A las 2 p. m. — El exitoso HABLADO EN ESPAOL titulado

EL CODIGO PENAL La más grandiosa y sublime obra en español por Carlos Villarias, Barry Norton y Maria Alba

A LAS 8.30 p. m. La aplaudida Compañía de Comedias MONTEAVARO

Llevará a escena la divertida obra

El Gringo Baratiéri ENTRADA . . . . . \$ 1.50

“EL AMOR NUNCA MUERE” DE FIRST NATIONAL, LA PRODUCCION DE LA CINEMA EUROPEA, EL DOMINGO EN EL GRAN TEATRO RAVENTOS

Un tema de amor, un romántico idilio entre amapolas, campos florecidos y pueblos en ruinas, sirve de columna vertebral a esta película: El amor nunca muere, cuyo título, (optimismo de algún enamorado) no da la sensación de drama que en el fondo es la joya sonora.

Gary Cooper y Colleen Moore interpretan los papeles principales con la maestría que les es peculiar agudizando hasta donde les es posible el bello tema de amor que les sirve de base. Gary Cooper, como de costumbre, encarna el papel valiente y romántico del aviador inglés, acostumbrado a jugarse la vida y luego beberse unas copas de champán. Ella, Colleen Moore es la francesa tímida, puerberina alegre como un pájaro, que reza frente a San

Juan de Arco mientras el valiente aviador se bate a tres mil pies de altura. Todas las escenas de la película han sido reas filmadas con maestría y en ellas se pueden admirar las proezas del aire, los combates sangrientos, las tableteadoras ametralladoras, caídas, explosiones, muertes y todo el vendaval de destrucción que trajo consigo la guerra.

La canción Jeanine bellisimamente de moda, arrulla todo el romántico argumento, en el que se entrelaza la muerte, la guerra, el amor y los besos deseados en la suprema partida.

Después de esta gran película, seguirá el estreno de una gran producción Paramount: Marruecos, con Mariene Dietrich, la alocuante mujer alemana que revolucionó el cielo de Hollywood.

“EL CODIGO PENAL”, EN EL TEATRO MODERNO, LA SUBLIME OBRA DEL PRESIDIO

Precio de crisis para señoras y señoritas 25 cts.

Ninguna de las películas habla das totalmente en español ha obtenido el franco y gran éxito que desde su estreno obtuvo El código penal. De perfecta dicción, de asombroso desarrollo, de presentación exquisita, la gran joya de Columbia Pictures El código penal, se ha mantenido en la pantalla reuniendo la mayor cantidad de público que haya reido película alguna.

La interpretación que de ella hacen Carlos Villarias, Barry Norton, Maria Alba y todos los artistas de habla española que los secundan, superó a la película en inglés de igual título.

Esta noche la empresa del teatro Moderno ha dispuesto exhibirla en la función de las siete con el precio bajísimo de veinticinco céntimos para las mujeres, con el fin de que, satisfaciendo los deseos de muchas, puedan admirar esta joya por segunda, tercera y cuarta vez no quedando ninguna sin verla.

En la función de las ocho y media subirá a escena, llevada por la compañía Montavero, la sin par comedia argentina El Gringo Baratiéri, de la que ha sido una creación el primer actor Montavero.

Continúa la reseña de la respues...

Viene de la página seis

públicas. Vale la pena, para buscar en ella todos los rincones, para auscultar bien y decididamente la pulcritud que tiembla en toda ella. He aquí, que nos encontramos en que en ella no aparece una sola partida pagada a alguno de sus miembros un estudio, una campaña de prensa, un informe extraordinario. He aquí que en ella no aparece suma alguna pagada a nuestros expertos para ilustrar el criterio de la Junta. He aquí que todos sus miembros jamás han cobrado cinco centavos por colaborar con su ciencia y su conocimiento al mejor éxito de esa institución del Estado.

Pero, prescindiendo de estas cosas, lo que debe saber, lo que debemos notar, lo que debemos grabar en nuestros corazones los costarricenses, es que en esta blanca página no aparece que nunca, pero nunca, ninguno de los miembros de la Junta haya retirado sueldo alguno por sus servicios.

Debemos tomar en cuenta que los siete miembros de la Junta, que forma el Supremo Tribunal, la Representación del Estado en cuestiones Eléctricas, tienen derecho, como lo tienen los miembros de nuestros Tribunales Supremos, como lo tienen los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y los miembros del Gabinete del Ejecutivo y los Diputados de nuestro Congreso Constitucional, para devengar un sueldo, para asignar un sueldo equivalente al que devengan estos servidores de las más altas instituciones públicas. Y sin embargo, nunca, nunca, han devengado un solo céntimo por sus servicios.

Es interesante, pues, hacer números, rápidamente, ya que a estas cosas nos lleva la pregunta que se nos sugiere, a fin de que calculemos el sueldo mensual del Presidente de la Junta en C. 1.500.00, como hemos dicho, y el de cada uno de los seis miembros de la Junta en C. 1.000.00 cada uno. Es bajo aún el cálculo, pues los Ministros del Gabinete del Ejecutivo no tienen la plena responsabilidad que tienen los miembros de la Junta. Pero aún así, encontramos que la Junta del Servicio Nacional de Electricidad deja de devengar mensualmente su sueldo, a que tiene pleno derecho, no menor de C. 7.500.00.

Reséñale a esta suma, los que viven del sueldo de pirrafa que da la compañía; reséñale a esta suma, los que quieren hacer sombra a la Junta Nacional de Electricidad, los C. 522.75 que estos mismos señores pagan a los costarricenses que han tomado los bienes que nacionalizará la fuerza eléctrica. Reséñale, que bien vale la pena que hagan la resta, y se pregunten quienes diluyen blasfemias contra una de nuestras más sagradas instituciones públicas, si merecen siquiera que lo tomen en cuenta los costarricenses.

Datos sugestivos sobre lo que gasta al mes las compañías eléctricas por pretender engañar al público

Es interesante, ahora, para divertirnos un rato, sacarle cuentas a nuestro público de lo que las Compañías Eléctricas están pagando diariamente, en dinero efectivo, por estarlo engañando por la prensa. Vamos a sacar cuentas bajas, pero es curioso ver que, aunque bajas, resultan famosas. Máxime si se toma en cuenta que toda la campaña de prensa que pagan esas compañías por estar procurando engañar a nuestro público, la pagan actualmente con plata de nuestro propio público, y tienen la segura esperanza de reembolsarse, después, con el ciento por ciento, con plata de nuestro propio público.

Hemos calculado que el aviso que publican desde hace mucho

tiempo, desde la llegada del Dr. Salazar, en "La Nueva Prensa", buscar costar, en ese periódico, a colón la pulgada por columna. Pero como seguramente es contrato o convenio, y el aviso sería cursado de mucho tiempo, lo hemos calculado a cincuenta céntimos la pulgada por columna. Ese aviso tiene ocho pulgadas y ocupa tres columnas: las veinticuatro pulgadas, muy por lo bajo, las calculamos en C. 12.00 diarios, sean, al mes, para "La Nueva Prensa", C. 312.00.

Rogamos, hacer números. En el "Diario de Costa Rica", el aviso de las Compañías, por anunciar que en un minuto conectan la luz si uno ha pagado, tienen un aviso de ocho pulgadas, a tres columnas, que calculamos un pospósito más que el de "La Nueva Prensa", a 0.75 pulgada, y como es a tres columnas, resulta, a "2.25 pulgada, lo cual significa por anuncio diario C. 18.00 y al mes C. 468.00; en el mismo, por anunciar el nuevo directorio telefónico usan un aviso de 12 pulgadas a dos columnas, lo que significa C. 1.50 por pulgada, sean C. 18.00 diarios, sean al mes C. 468.00; en ese periódico además escriben sus anonimistas diariamente en campo pagado, a una columna siempre, que calculamos a C. 1.50 pulgada y que ponemos en un minuto de treinta y seis pulgadas. El costo de un periódico diario de C. 45.00, sea al mes C. 117.00. Tenemos que al "Diario de Costa Rica" deben pagarle, por lo bajo, C. 2.106.00 mensuales. En LA TRIBUNA, poniendo las pulgadas al mismo bajo precio que en el "Diario", que está muy bajo y que sin embargo en LA TRIBUNA debe ser más caro, por su mayor prestigio y circulación, encontramos: que el aviso del directorio telefónico, de 12 pulgadas y a dos columnas, les valdrá como en el Diario 18 días, sean C. 468.00 al mes; el aviso por anunciar que en un minuto se conectan a uno, del mismo tamaño del del Diario, valdrá como en éste, C. 468.00 también al mes. Y la colaboración de los anonimistas, que en LA TRIBUNA se publica siempre a cuatro

luminas, en lugar especial y todo, aunque la calculamos como en el Diario a C. 15.00 pulgada, teniendo siempre campo de fondo y no me nos nunca de 12 pulgadas, resultan al día C. 72.00 por cada publicación de esas, a lo menos, lo que da, por lo menos, C. 1.872.00 al mes. Total, para LA TRIBUNA al mes C. 2.808.00.

Si sumamos lo que nos resulta así por lo bajo lo que dan las compañías a los periódicos nuestros por ver si engañan a nuestro público mensualmente resulta que da un total de gasto para las compañías de C. 5.226.00.

Esto, sin agregar lo que pagan a los reporteros personalmente lo que le dan a los escribros por su parte, y los sueldos fijos y con extra que tienen los escritores, digo, los escribientes que tienen las compañías para que estén diciéndo cosas en su honor.

¡ Bendito sea Dios! Y quien es realmente el que le da a las compañías ese dinero? Somos nosotros mismos: somos nosotros cuando tomamos el audítor del teléfono para llamar a un amigo. Somos nosotros, cuando apretamos un botón para iluminar nuestro cuarto, cuando tiramos de la cadena de nuestra lámpara sobre nuestro velador. Es el electricista, cuando conecta el switch y hace andar las bombas; el peíonomo cuando la electricidad funde sus letras en los linotipos el sañte y la costurera, y todos nosotros, cuando trabajamos de noche o nos ponemos a leer bajo la bombilla eléctrica el periódico en donde las compañías quieren engañarnos. Todos pagamos esas sumas: desde el Presidente de la República, hasta la cocinera de la casa cuando lo da vuelta a la peñillita de la cocina eléctrica o conecta el rústico calentador de alambres. Todos pagamos esa campaña!

Y cabe preguntarnos: si esto hace ahora, que no tienen contratos, que no tienen derechos, que no harían con nosotros si ya hubieran logrado de la Junta todo lo que le está pidiendo?

La segunda conferencia sobre comunicaciones de radio que se celebrará en Copenhague

Recientemente de relaciones exteriores recibió el material formula do por el gobierno de los Estados Unidos sobre la segunda reunión del comité internacional de comunicaciones de radio que ha de celebrarse en Copenhague, del 27 de mayo al 8 de junio próximo.

LA CAMARA DE CAFETALEROS...

(Viene de la Página 1)

pecial en relación con la propaganda, pudiendo pensarse en la conveniencia de que el Representante de esta Asociación tuviera recargadas las atenciones del Consulado en caso de que así fuere conveniente;

Pequeños productores

7). — Hacer un llamamiento a todos los productores de café en pequeño para que se aúnen a la cámara y robustecerla de tal modo lo más posible, ya que su propósito es el de buscar lo más favorable para todos los interesados en la industria del café, a cuyo efecto se considerará en la próxima asamblea general una cuota más favorable de contribución al alcance de la generalidad, des tinada sólo a los gastos indispensables, estableciendo si es del caso comisiones afines en las distintas localidades para tratar con mayor acierto las cuestiones que a las mismas atañen y procurar un acercamiento entre productores y beneficiadores a base de una buena inteligencia de los fines de esta asociación;

Consultas

g). — Solicitar de la secretaría de fomento el apoyo necesario para ampliar la sección de consultas del departamento de agricultura, con laboratorios completos que esta cámara estimularía debidamente;

Semilla café

h). — Dirigir atenta excitación al mismo despacho a fin de que destine una suma prudencial para que el departamento de agricultura adquiera una cantidad, cada año, de buena semilla de café y la distribuya gratuitamente o la venda a precio módico, acompañando instrucciones para la conveniente siembra, para obtener el mayor rendimiento, y adecuando los cultivos a las zonas y demás condiciones de los mismos.

Crédito extraordinario

i). — Solicitar muy atentamente de la secretaría de hacienda que se pida al congreso un crédito adicional para desarrollar las iniciativas anteriores que lo requieren"